

BAQUEDANO, 16<sup>º</sup> ENERO 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 142

**VISTOS:**

1. Solicitud de Gastos de Educación Nro. 001 de fecha 03 de Enero del 2013.
2. Memorando de Alcaldía Nro. 004 de fecha 16 de Enero del 2013, el cual autoriza adjudicar trato directo a la empresa, Ingeniería LERP Ltda. RUT 76.732.310-7, por concepto de Relojes Control Tarjeta.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. La modificación a la Ley N° 19.886, en su Artículo 10° punto 8, según D.S. 1.763.- con vigencia desde el 06 de octubre del 2009, se procederá a realizar trato directo siempre que el monto no exceda de las 10 UTM. Y teniendo tres cotizaciones a la vista, las cuales deberán elevarse al portal mercado publico al momento de generar la orden de compra.

**DECRETO:**

1. **ADJUDIQUESE** Trato Directo "Relojes Control Tarjeta", a la empresa Ingeniería LERP Ltda. RUT 76.732.310-7, por un monto de \$390.320 (trescientos noventa mil trescientos veinte pesos). Según Vistos y Considerando.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria Ley Sep. 114.05.37
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de Ingeniería LERP Ltda. RUT 76.732.310-7, por un monto de \$390.320 (trescientos noventa mil trescientos veinte pesos) I.V.A. inc.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
  
MARCELA PEREIRA CARTER  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/MPC/RMP/evv

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Archivo
- Control
- Adquisiciones
- Educación

